



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE  
 TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA  
 CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

<p><b><u>ASISTENTES:</u></b></p> <p><b>Presidencia:</b>          Ilmo. Sr. D. José Ramón Diez de Revenga Albacete Director General de Transportes, Costas y Puertos.</p> <p><b>Vocales</b></p> <p><b>Ministerio de Fomento</b></p> <p><b>Delegación del Gobierno</b>          Sr. D. Juan Esteban Sánchez Blanco</p> <p><b>Consumidores y Usuarios</b>          Sr.D. Estefanía Martínez Rubio</p> <p><b>Centro Integrado de Transportes</b>          Sr. D. José Antonio Torres</p> <p><b>Secretario de la Federación</b>          Sr. D. José Meca López</p> <p><b>Dirección General de Transportes, Costas y Puertos</b></p> <p><b>Jefa de Sección de Viajeros</b>          Sra. D<sup>a</sup> Elena Giménez Marín</p> <p><b>Secretaria:</b>          M<sup>a</sup> A. Mesa del Castillo Fernández</p>	<p>En Murcia, siendo las 10:00 horas del día 10 de diciembre de 2018, con la asistencia señalada al margen y bajo la presidencia de Ilmo. Sr. D. Ramón Diez de Revenga Albacete, Director General de Transportes, Costas y Puertos, se constituye válidamente en segunda convocatoria la Comisión Permanente del Consejo de Transportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p> <p>Se inicia la sesión con la intervención, Ilmo. Sr. D. Ramón Diez de Revenga Albacete, Director General de Transportes, Costas y Puertos, dando la bienvenida a todos los asistentes y agradeciendo su asistencia.</p> <p>A continuación, se somete a debate el punto primero del orden del día, procediéndose a la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 12 de julio de 2018, que resulta aprobada por unanimidad.</p>
---	--

14/02/2019 15:39:04

14/02/2019 14:17:19 Firmante: DIEZ DE REVENGA, ALEJACETE, JOSÉ RAMÓN

Firmante: MESA DEL CASTILLO FERNANDEZ, MARIA ANGELOSTIAS

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8064b86-3066-9856-e744-00505696280





Posteriormente, El Presidente, D. José Ramón Díez de Revenga Albacete, da cuenta del segundo punto del Orden del día, relativo a la información del documento-propuesta del Plan Director de Transportes de la Región de Murcia, indicando que es necesario para que este llegue a su fin, el consenso de todos los agentes, por ello ha sido ya presentado a los distintos sectores del transportes, con el fin de que se puedan presentar cuantas alegaciones e informes se estimen necesarios y sea un plan consensuado ya que debe satisfacer a todos los agentes sociales, asimismo, comunica que próximamente será presentado el documento aunque su aprobación, tras ser sometido a la evaluación estratégica ambiental, corresponde al Consejo de Gobierno. El representante de la Delegación del Gobierno. D. Juan Esteban Sánchez Blanco alega que sería positivo que se remitiera a Renfe y Adif, para que informe.

Seguidamente, El Presidente, D. José Ramón Díez de Revenga Albacete comunica que si hay inconveniente en introducir un nuevo punto del Orden del día, relativo a una solicitud de autorización de transporte especial de trabajadores, acordando su inclusión por unanimidad.

Acto seguido se abordan los puntos 3 al 62, puesto que se ha incorporado uno nuevo en la sesión, relativos a las solicitudes de autorizaciones para prestar servicios de transporte regular de viajeros de uso especial, tanto referidos a escolares como a trabajadores.

Se someten a votación, aprobando todos los puntos del Orden del día por unanimidad, menos los 12 y 13 que se aprueban por mayoría.

Interviene D. Antonio Torres Borrego, manifestando su voto en contra respecto a los puntos doce y trece del Orden del día, relativos a las solicitudes de autorización para prestación de servicios de transporte regular de viajeros de uso especial, presentada por Autocares Klein, S.L, ya que esta empresa esta denunciada reiteradamente por no cumplir los Pliegos ya que realiza subcontrataciones.

Matiza la Jefa de Sección de Viajeros, D<sup>a</sup> Elena Giménez Marín, que no se tiene conocimiento exacto de si es subcontratación o colaboración.

Solicita D. Antonio Torres Borrego que se haga constar en acta, sus manifestaciones, y que dicha acta sea remitida a la Consejería de Educación.

Por último se pasa a Ruegos y Preguntas y al no producirse ninguna, se da por concluida la sesión.

Finalmente D. José Ramón Díez de Revenga Albacete agradece la asistencia a todos los miembros.

Tras todo lo expuesto se levanta sesión, siendo las 11.45 horas del día 10 de diciembre de 2018

EL PRESIDENTE

José Ramón Díez de Revenga Albacete  
(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA

M<sup>a</sup> Angustias Mesa del Castillo Fernández  
(Firmado electrónicamente)

14/07/2019 11:53:04

14/07/2019 11:17:19 Firmante: DIEZ DE REVENGA ALBACETE, JOSÉ RAMÓN

Firmante: MESA DEL CASTILLO FERNANDEZ, MARIA ANGIUSTIAS

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.1) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadores> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-306e-666-396e-935e-e744-006056966700

